

Nombre de la dinámica: “CHECO.O 100% SABOR 0.0% ALCOHOL”

Vigencia: Del 29 de agosto al 30 de septiembre de 2025.

Cobertura: República Mexicana (Nacional)

Formatos participantes: En cualquier tienda Walmart Supercenter, Walmart Express, Bodega Aurrera, Bodega Aurrera Express y/o Mi Bodega ubicadas a lo largo de la República Mexicana, así como a través de los sitios web www.walmart.com.mx y/o despensa.bodegaurrera.com.mx

Dinámica válida para personas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana que estén registrados en el Programa i) “Walmart Beneficios” y/o ii) “Bodega Aurrera Beneficios” y adquieran productos participantes.

I. MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN:

1. Contar con pre registro y/o registro en el programa i) **“Walmart Beneficios”** y/o ii) **“Bodega Aurrera Beneficios”** para tales efectos deberá dar su número telefónico en el área de cajas o colocarlo manualmente en el área de auto cobro, en previo a realizar su compra, cabe mencionar que esta acción deberá realizarla el consumidor cada que efectúe una compra de productos participantes, con la finalidad de que se sumen sus participacione
2. Adquirir al menos **\$79.00 pesos M.N** (setenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), o más, en productos **Heineken 0.0®** participantes (se anexa listado (**Anexo “A”**)) en cualquier tienda Walmart Supercenter, Walmart Express, Bodega Aurrera, Bodega Aurrera Express y/o Mi Bodega ubicadas a lo largo de la República Mexicana, así como a través de los sitios web www.walmart.com.mx y/o despensa.bodegaurrera.com.mx
3. Acumular el mayor monto de compra de productos **Heineken 0.0®** participantes, durante la vigencia de la promoción.

II. INCENTIVOS DE LA DINÁMICA

1. **3 (tres)** entradas dobles a la F1 (Formula uno) gran premio México, con un valor de \$10,000.00 pesos M.N. cada una (diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional), así como una tarjeta digital Mastercard con \$5,000.00 pesos M.N (cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para cada uno de los ganadores para gastos de viáticos de traslado.

III. MECÁNICA DE LA DINÁMICA

Para participar en la dinámica, el consumidor deberá:

1. Adquirir al menos **\$79.00 pesos M.N** (setenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), o más, en productos **Heineken 0.0®** participantes (se anexa listado (**Anexo "A"**)) en cualquier tienda Walmart Supercenter, Walmart Express, Bodega Aurrera, Bodega Aurrera Express y/o Mi Bodega ubicadas a lo largo de la República Mexicana, así como a través de los sitios web www.walmart.com.mx y/o despensa.bodegaurrera.com.mx
2. Una vez efectuada su compra, el consumidor deberá identificar sus compras de productos **Heineken 0.0®** participantes en línea de cajas, y deberá compartir su número telefónico vinculado al programa **i) "Walmart Beneficios" y/o ii) "Bodega Aurrera Beneficios"** al personal de cajas del establecimiento, o colocarlo por su cuenta en las pantallas de las máquinas de Auto Cobro, en el entendido de que, con su participación, acepta los Términos y Condiciones de la dinámica, así como el Aviso de Privacidad inherente.
3. En caso de realizar sus compras a través de alguno de los sitios web www.walmart.com.mx y/o despensa.bodegaurrera.com.mx, las mismas deberán ser registradas en la página oficial de sumabeneficios.com.mx

Acumulación de Compras: Cada ticket de compra que el consumidor adquiera, deberá haber sido emitido durante la vigencia de la dinámica y su valor deberá ser igual o mayor a \$79.00 pesos M.N (setenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), o más, en productos Heineken 0.0® participantes. Acumulación en el monto: Si el consumidor acumula más de \$79.00 pesos M.N (setenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), o más, en productos Heineken 0.0® participantes en un sólo ticket, ya sea duplicando o triplicando la compra mínima requerida para participar, este monto se acumulará a su participación.

El consumidor podrá realizar diversas compras en un mismo día y/o sucursal, a fin de obtener un mayor número de tickets cuyo valor sea igual o mayor a \$79.00 pesos M.N (setenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), o más, en productos Heineken 0.0® participantes.

Limitado a 6 (seis) transacciones de compra de productos participantes por día, por consumidor participante.

Al término de la dinámica el sistema hará corte y arrojará a los 3 (tres) consumidores que hayan registrado el mayor monto de compra durante la vigencia de la dinámica, siendo dichos consumidores los acreedores en orden decreciente, en lo individual, a uno de los incentivos de la dinámica. Siendo acreedor al incentivo mayor, el consumidor que haya acumulado el mayor monto de compra durante la vigencia de la dinámica y que forme parte del programa **i) "Walmart Beneficios" y/o ii) "Bodega Aurrera Beneficios"**.

En caso de empate entre dos o más consumidores, se considerará como ganador a aquel consumidor que haya registrado el mayor número de tickets de adquisición en productos participantes, en caso de persistir el empate, se considerará como ganador aquel que haya llegado primeramente al monto de compra del empate.

Los ganadores serán contactados vía correo electrónico a través del correo oficial de la dinámica: promociones@holagod.com, a partir del 6 de octubre de 2025 y deberán proporcionar al responsable de la dinámica, que para tales efectos se les indique y dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la solicitud que se les haga, la siguiente información y/o documentación, a efecto de poder efectuar las entregas correspondientes:

- INE vigente (por ambos lados)
- RFC

En caso de no recibir respuesta al correo electrónico, el responsable de la dinámica se contactará vía telefónica con los ganadores, al número de teléfono vinculado al programa i) **“Walmart Beneficios”** y/o ii) **“Bodega Aurrera Beneficios”**, los ganadores serán contactados a través del número: **55 2878 0225**, finalmente, si no se logra contactar con los ganadores, se les enviará un mensaje de texto vía WhatsApp, a fin de establecer comunicación con ellos.

Visto lo anterior, si no se pudiera establecer contacto con el ganador o ganadores, el organizador de la dinámica contactará a otro consumidor bajo la mecánica de la dinámica aquí prevista, y lo sustituirá como ganador.

Para realizar la entrega de los incentivos los posibles ganadores serán citados en la oficina de Heineken, ubicada en Anatole France 214^a, Polanco III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México, a fin de realizar una validación de los mismos, para estar en aptitud de entregar el Boleto los posibles ganadores tendrán que presentar una identificación oficial vigente, los ganadores podrán acudir a las oficinas del lunes 20 de Octubre al 23 de Octubre en un horario de las 10: 00 AM a las 17:00 PM.

Una vez realizada la validación de la identificación de los ganadores, la entrega de los boletos se realizará en formato digital a través de correo electrónico, a través del correo oficial de la dinámica: promociones@holagod.com

Los participantes serán todos aquellos miembros activos del programa i) **“Walmart Beneficios”** y/o ii) **“Bodega Aurrera Beneficios”**. En caso de ser seleccionados como ganadores de alguno de los incentivos mencionados, recibirán una notificación en el correo electrónico registrado en www.sumabeneficios.com.mx.

Por lo que les sugerimos a todos los participantes de la presente dinámica mantener activas sus notificaciones y mantenerse al tanto de su correo electrónico, incluso de aquellos marcados como *spam*, toda vez que para poder reclamar el incentivo correspondiente deberán seguir las instrucciones que se les serán enviadas a su cuenta de correo electrónico vinculada al programa i) **“Walmart Beneficios”** y/o ii) **“Bodega Aurrera Beneficios”**

BASES LEGALES

- **Responsable de la dinámica: Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 1814, Piso 6, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México.**
- Dinámica válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana.
- **Dinámica válida del 29 de agosto al 30 de septiembre de 2025.**
- Limitado a 1 (un) incentivo por persona u hogar. Los Participantes no pueden registrarse usando varias cuentas. Durante la verificación para el incentivo, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más registros y/o generar más registros en la página de la promoción y/o en cualquier otra plataforma incluyendo el sistema en puntos de venta, se descalificará al consumidor(es) involucrado(s); los registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados, lo anterior conforme al criterio del Organizador de la promoción que deriva de su experiencia en la ejecución y funcionamiento de promociones, así como en los medios que ha desarrollado para la detección de cualquier conducta indebida y/o uso indebido de los medios a través de los cuales se ejecuta una promoción.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su carácter de responsable de la dinámica tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la dinámica e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la dinámica.
- La participación de cada Consumidor en esta dinámica implica su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del Aviso de Privacidad disponible en la página de la dinámica.
- Consulta bases, términos y condiciones en la página de la dinámica www.sumabeneficios.com.mx
- Se tomarán por ciertos los datos personales (nombre, correo electrónico y teléfono) que los consumidores registren en el portal de i) **“Walmart Beneficios”** y/o ii) **“Bodega Aurrera Beneficios”**, por lo que todos los incentivos digitales e instrucciones para hacer efectivo su incentivo serán notificados al correo electrónico dado de alta en el sitio web.
- No se considerarán como validos aquellos tickets de consumidores que no formen parte del programa i) **“Walmart Beneficios”** y/o ii) **“Bodega Aurrera Beneficios”**. Por lo que todo consumidor que desee participar en la presente dinámica deberá contar con un registro completo en dichos programas.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción para la entrega del incentivo, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas, esto es, por cualquier comportamiento ilícito, injusto, falto de equidad y/o contrario a la ética y a las directrices establecidas en los presentes términos y condiciones.
- El incentivo no podrá ser canjeado por ningún otro bien o servicio, ni por su valor en efectivo.

- Los ganadores de la dinámica serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el incentivo, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica de la dinámica aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, algún ganador(es) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su incentivo por razones ajenas a **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **El incentivo es de carácter PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**
- Los ganadores tendrán 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de publicación de ganadores para reclamar su incentivo, caso contrario, el responsable de la dinámica podrá disponer de éste libremente.
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su carácter de responsable de la dinámica podrá disponer libremente de los incentivos.
- Limitado a 6 (seis) registros de compra de productos participantes por día, por consumidor participante.
- No será válida la participación de aquellas personas que hayan sido previamente identificadas como infractoras de las mecánicas, bases, procesos de validación de tickets y/o registros establecidos en esta promoción, así como en promociones anteriores organizadas por **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. y/o WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** como responsable y titular de los programas “Walmart Beneficios” y “Bodega Aurrera Beneficios”, es quien se encargará de recabar las participaciones de cada consumidor en la presente promoción y por ende de proporcionar al organizador de la promoción el listado de las personas que resulten ganadoras conforme a la mecánica prevista en las presentes bases, en el entendido de que la descalificación a que se hace mención en el punto anterior, estará a cargo de **WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su calidad de responsable de la dinámica, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, y Comercializadora **Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. sus filiales, subsidiarias, accionistas, socios comerciales y embotelladores.**, no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su incentivo.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se deslinda de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su incentivo.
- La garantía sobre los incentivos deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente dinámica. La presente autorización incluye la facultad para **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** de incluir en publicidad de la dinámica su imagen

y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.

- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** y/o el titular o licenciataria de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en la página de la dinámica www.sumabeneficios.com.mx
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta dinámica, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta dinámica a empleados de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, y/o **Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.**, así como a trabajadores de las filiales o subsidiarias de alguna de las sociedades mencionadas, y/o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta dinámica a personas morales.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la dinámica, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la dinámica multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.
- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la dinámica multicitada se vean afectadas, por lo que

Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna al respecto.

- De igual forma, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la dinámica por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la dinámica cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la dinámica y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente dinámica se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente dinámica, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.

ANEXO “A”

PRODUCTOS PARTICIPANTES

UPC	ITEM	DESCRIPCIÓN
750302000000	100375828	cerveza Heineken 0.0 alcohol unitaria
750302000000	100375794	cerveza Heineken 0.0 alcohol six pack